

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 3688,

RETIRO, 15 NOV 2017

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- APRUEBESE, la actividad Municipal Show Teletón 2017, para los días 01 y 02 de diciembre de 2017.

2°.- AUTORICESE, el apoyo logístico necesario y del personal municipal requerido, esto para contribuir al éxito de la actividad Municipal "Teletón-Retiro año 2017."

3°.- DESIGNESE, como Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIANA BARRA FUENTES
JEFE
DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Dirección de desarrollo Comunitario